

LUNES, 2 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 1

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2011-16957 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 247/2011.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 1, de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000247/2011, a instancia de D. Pedro Sancan Baque, frente a Decoración Fernández Vallejo, SL y Carpintería Vallejo Deferva, SL, en los que se ha dictado resolución de fecha 14/12/11, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

'PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo declarar extinguida desde el día de la fecha, la relación laboral que unía a D. Pedro Sancan Baque, con las empresas Decoración Fernández Vallejo, SL y Carpintería Vallejo Deferva, SL, condenando a las mismas a que abonen al ejecutante las cantidades siguientes:

- Indemnización: 5.244,75 euros.
- Salarios de tramitación: 10.739,25 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición, por escrito ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de tres días, contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiera incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Para la admisión del recurso se deberá acreditar a la interposición del mismo haber constituido un depósito de 25 € en la Cuenta depósitos y Consignaciones de este Órgano abierta en la entidad Banesto nº 3867000064024711, a través de una imposición individualizada indicando el tipo de recurso, salvo que el recurrente tuviere la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de Seguridad Social, sea beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, entidad local u organismo autónomo dependiente. No se admitirá a trámite ningún recurso cuyo depósito no esté constituido (D.A. Decimoquinta de la LOPJ)".

Y para que sirva de notificación en legal forma a Decoración Fernández Vallejo, SL, en ignorado paradero, libro el presente, para su publicación en el B.O.C.

Santander, 14 de diciembre de 2011.
La secretaria judicial,
M^a del Carmen Martínez Sanjurjo.

2011/16957

CVE-2011-16957